



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-112-2025

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE
EDUACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”**

Guadalajara, Jalisco a 01 uno de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **01 uno de diciembre del 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico señalado en las **BASES**, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Primero. La Titular del acto fue asistida por el Representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el servidor público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

Segundo. Se informa que no hubo modificaciones a la **CONVOCATORIA**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Tercero. La **CONVOCANTE** informa que se recibieron **diecisiete (17) preguntas** al correo de jemuros@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	4
2	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ, S. DE R.L. DE C.V.	13
TOTAL DE PREGUNTAS		17



GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1, partida 1, LAPTOP	Entendemos que la descripción técnica detallada son las mínimas y se podrán ofertar equipos de características superiores. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. La cual deberá ser corroborada por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Sin ser limitante para los demás participantes.
2	Anexo 1, partida 1, LAPTOP	En caso de ofertar equipos con características superiores, solicitamos que puedan ser evaluadas por la convocante por medio del folleto técnico del fabricante. ¿se acepta?	No se acepta la solicitud. Deberá ser corroborada por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
3	Anexo 1, partida 1, LAPTOP	Están solicitando Pantalla con tipo de panel "TN", solicitamos a la convocante se permita ofertar equipo con panel "IPS" de 250 nits y 45 % de NTSC. ¿se acepta?	No se acepta la propuesta, favor de apegarse a las características del anexo
4	Anexo 1, partida 1, LAPTOP	Mencionan Tiempo y lugar de entrega. No especifican el número de días para la entrega; solicitamos se permita un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión, publicación y notificación del fallo. ¿se acepta?	Se acepta la propuesta. Sin ser limitante para los participantes.

MULTIPROVEEDORA CORDAEZ, S. DE R.L. DE C.V.			
CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
Pagina 30	Partida 1 8. Tiempo y lugar de entrega El proveedor deberá realizar la entrega de los bienes adjudicados a partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo. Las entregas deberán efectuarse en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Ocampo No. 222, entre Madero y Prisciliano Sánchez, en el Centro de Guadalajara.	Se comenta que a partir del día hábil siguiente del fallo pero no especifica el tiempo máximo para la entrega de los bienes adjudicados. Se solicita nos mencionen la fecha o días máximos otorgados por la convocante para hacer la entrega de los bienes.	Se aceptan hasta el 31 de diciembre a partir de la fecha de emisión, publicación y notificación del fallo. Sin ser limitante para los participantes.
Pagina 31	Partida 1 11. Obligaciones de los participantes 5. Carta de distribuidor autorizado de la licencia "Windows Pro" o certificado en soluciones microsoft emitido por el fabricante del software	Se solicita a la convocante acepte carta de mayorista avalando que somos distribuidores autorizados de los equipos que se proponen incluyendo todos sus componentes como el sistema operativo Windows Pro	Se acepta la propuesta. Deberá entregar carta de mayorista de la licencia "Windows Pro" o certificado en soluciones microsoft emitido por el fabricante del software. Sin ser limitante para los participantes.
Pagina 31	Partida 1 11. Obligaciones de los participantes	Se solicita a la convocante que en caso de falla se acepte reemplazo de equipo totalmente funcional con	No se acepta la solicitud. En caso de hacer valer la garantía



	<p>6. En caso de hacer valer la garantía por defecto de fábrica el proveedor deberá reemplazar el equipo por uno totalmente nuevo que cumpla con las condiciones establecidas en el presente anexo, sin cargo al área requirente dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación</p>	<p>capacidades iguales o superiores en los siguientes 10 días después de su notificación y hasta que se haga valida la garantía con el fabricante del equipo</p>	<p>por defecto de fábrica el proveedor deberá reemplazar el equipo por uno totalmente nuevo que cumpla con las condiciones establecidas en el presente anexo, sin cargo al área requirente dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación</p>
Página 33	<p>Partida 2 7. Requerimiento</p>	<p>Entendemos que el disco duro requerido por las capacidades y tecnología es para reemplazo de disco duro interno, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta la apreciación
Página 34	<p>Partida 2 11. Obligaciones de los participantes</p> <p>Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participe</p>	<p>Se solicita a la convocante acepte carta de mayorista en original, vigente y con el número de concurso en el que se participa</p>	Se acepta la solicitud. Sin ser limitante para los participantes.
Página 40	<p>Partida 3 / Consecutivo del 1 al 8 11. Obligaciones de los participantes</p> <p>Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participe</p>	<p>Se solicita a la convocante acepte carta de mayorista en original, vigente y con el número de concurso en el que se participa</p>	Se acepta la propuesta. Sin ser limitante para los participantes.
Página 40	<p>Partida 3 / Para Progresivo 1 11. Obligaciones de los participantes</p> <p>1. Deberá presentar certificado con pruebas militares MILSTD.810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, mencionando modelo(s) ofertado(s)</p>	<p>Se solicita a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la certificación MIL-STD-810H emitida por el mayorista</p>	Se acepta la solicitud. Sin ser limitante para los participantes.
Página 40	<p>Partida 3 / Para Progresivo 1 11. Obligaciones de los participantes</p> <p>2. El participante deberá presentar comprobante oficial de la certificación IPX8 correspondiente al producto ofertado</p>	<p>Se solicita a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la certificación IPX8 emitida por el mayorista</p>	Se acepta la propuesta sin ser limitante para los participantes.
Página 40	<p>Partida 3 / Para Progresivo 2 11. Obligaciones de los participantes</p> <p>1. El participante deberá presentar comprobante de la certificación CE</p>	<p>Se solicita a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la certificación CE emitida por el mayorista</p>	Se acepta la propuesta sin ser limitante para los participantes.



	(Conformité correspondante al Européenne) produit offert		
PAgina 40	Partida 3 / Para Progresivo 2 11. Obligaciones de los participantes 2. El participante deberá presentar el comprobante I de la certificación FCC (Federal Comunications Commission) correspondiente al producto ofertado	Se solicita a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la certificación FCC emitida por el mayorista	Se acepta la propuesta sin ser limitante para los participantes.
Pagina 40	Partida 3 / Para Progresivo 2 11. Obligaciones de los participantes El participante deberá presentar evidencia documental de la calificación TBW (Total Bytes Whritten) del dispositivo de almacenamiento sólido ofertado, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y los estándares de durabilidad aplicables	Se solicita a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la calificación TBW emitida por el mayorista	Se acepta la propuesta sin ser limitante para los participantes.
Pag. 22 punto 26	DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).	Derivado de las circunstancias actuales de mi representada, Podemos presentar este documento con opinión positiva y/o sin opinión? Se acepta?	Si la Opinión se presenta en sentido "Positivo" o "Sin Opinión". Los PARTICIPANTES deberán presentar conforme al punto 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) de las BASES, donde se menciona lo siguiente: Dicho documento se deberá presentar en sentido "positivo" o "sin opinión" y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.
Pag. 23 Punto 27	DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.	Podemos presentar este documento con opinión positiva y/o sin opinión? O sin antecedentes? Se acepta?	Si la Opinión se presenta en sentido "Sin Adeudo" o "Sin Registro" se acepta documento. Los PARTICIPANTES deberán entregar conforme al punto 27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE



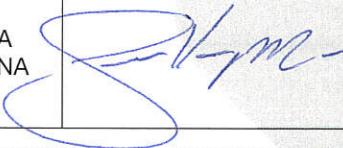
			<p>LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT de las BASES donde menciona lo siguiente: Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.</p>
--	--	--	--

Cuarto. Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el acto.

Quinto. Se da por terminada el presente acto, el mismo día que dio inicio, siendo las **10:15 diez horas con quince minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		
LIC. ANDREA TORRES FRANCO	INSTRUCTOR AA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ÁREA REQUERENTE		
LIC. KRISHNA MARCELA MATA CORONOA	JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO CIVIL ÁREA REQUERENTE		



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. ARTURO GODOY VILLANUEVA	SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA ÁREA REQUERENTE		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----